

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 294

RAZON SOCIAL:	_____	RUC:	_____
DIRECCION:	_____	TELEFONO:	_____
REFERENCIA	REQUERIMIENTO N°: 176		
N° META:	7 - MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI - CANAS - CUSCO		

Por medio de la presente sírvase cotizar los siguientes items correspondientes al cuadro de adquisiciones Nro. 411 de fecha 08/04/2024 con precios netos (a 02 dos decimales).

ITEM	CANT	UND	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	PU	SUBTOTAL
1	130.00	DIA	ALQUILER DE CAMION VOLQUETE 8M3				

GLOSA :

Sírvase completar los siguientes campos :

LUGAR DE ENTREGA _____

DIRECCIÓN DE ENTREGA _____

FECHA DE COTIZACIÓN _____ / ____ / ____

TIEMPO DE VÁLIDEZ DE LA OFERTA _____

PLAZO DE EJECUCIÓN DIAS CALENDARIO _____

TIEMPO DE GARANTÍA COMERCIAL _____

PROVEEDOR DEDICADO AL OBJETO DE LA CONTRATACIÓN SI () NO ()

NOTA :

- 1.- NO SE TOMARÁ EN CONSIDERACIÓN LAS COTIZACIONES QUE TENGAN BORRONES, ENMENDADURAS O CORRECCIONES.
- 2.- SÍRVASE INDICAR TODA LAS CONDICIONES REQUERIDAS.
- 3.- DE CONSIDERAR ALGUNA OBSERVACIÓN DEBERÁ DETALLARLO.
- 4.- ADJUNTO DECLARACIÓN JURADA ANEXO 14.
- 5.- EL PRECIO TOTAL DE LA OFERTA Y LOS SUBTOTALES QUE LO COMPONEN SON EXPRESADOS SOLO CON 02 DECIMALES. LOS PRECIOS UNITARIOS PUEDEN SER EXPRESADOS CON MAS DE 02 DECIMALES.

ADQUISICIONES

COTIZADOR

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Version del Sistema: Willaq 2020
 Usuario del Sistema:
 Impreso por:
 Elaborado por: JIMMY PEREZ
 HASH: 00000023115ja1e57bc99dd60eb00d037f4aff3ad0f7



SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 294

ANEXO N° 14

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores :

UNIDAD DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru S/N - Wanchaq.-

Presente.-

El que suscribe identificado con DNI N° y RUC N° N° Tel.Cel **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

- 1.- No haber incurrido, en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- 2.- No tengo impedimento para contratar con el Estado.
- 3.- No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguineidad, ni segundo grado de afinidad, con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley de Contrataciones del Estado.
- 4.- Cuento y acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los Términos de Referencia y/o Especificaciones Técnicas de la presente contratación.
- 5.- De ser seleccionado para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en sus integridad hasta el pago.
- 6.- Me someto a las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado, Ley 30225 y su Reglamento, así como la Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 27444, cuando corresponde.
- 7.- En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria; la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 162° del reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante D.S N° 344-2018-EF., y de acuerdo a la Directiva interna de compras menores o iguales a 8 UIT.
- 8.- De ser seleccionado para efectuar la presente contratación, autorizo al Plan COPESCO a efectos de que me pueda notificar al correo electrónico o a mi domicilio sito en
- 9.- No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de termino de referencia al que me presento.

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
REQUERIMIENTO N° 176

DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN
FINALIDAD PÚBLICA

OBJETIVOS Y UTILIDAD DE LA CONTRATACIÓN

ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO

LUGAR

PLAZO

ENTREGABLES

CONFORMIDAD

FORMA DE PAGO

CONDICIONES DE PAGO

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

PENALIDAD

TÉRMINOS DE REFERENCIA

META PRESUPUESTARIA: 007 "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO".

1. DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Contratación del "SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMION VOLQUETE DE 8 m3"

2. FINALIDAD PÚBLICA.

Proporcionar adecuadas condiciones de transitabilidad vehicular, para la articulación y acceso a los lugares turísticos y actividades comerciales, aledañas a la carretera Langui - Layo - Kunturkanki, mediante la construcción de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO", para lo cual es necesario contar con un camión volquete de 8 m3.

3. ANTECEDENTES.

Con el objetivo de brindar mejores condiciones de vida, El Plan COPESCO, viene ejecutando la construcción de la carretera Langui - Layo - Kunturkanki, en ese sentido, con la finalidad de cumplir con la programación de obras, se requiere contratar servicios solicitados, de acuerdo a las partidas programadas para el presente ejercicio presupuestal.

4. OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN.

Contratar el servicio de alquiler de un camión volquete de 8 m3 para la realización de ensayos de viga Benkelman y transporte de diversos materiales, equipos livianos, etc; como parte fundamental en el proceso constructivo de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO". De tal manera que se logre el avance esperado.

5. ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.

5.1. DESCRIPCIÓN Y CANTIDAD DEL SERVICIO A CONTRATAR.

Denominación	Unidad de medida	Cantidad
SERVICIO DE ALQUILER DE 01 CAMION VOLQUETE DE 8 m3	Día maquina (DM)	130.00

5.2. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS.

- Potencia nominal : 120 HP mínimo.
- Combustible : Diesel
- Año de fabricación: : 2012 en adelante.
- Volumen útil de la tolva : 8.0 m3 mínimo.
- Sistema de descarga : Tolva de volteo posterior.
- Cerrosos : Apertura / Cierre automático, accionado por el volteo de la tolva.

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI
Ing. Jefferson Quispe Astia
ESPECIALISTA
D. OBRAS DE ARTES
COPESCO

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI
Ing. Jose Arimalco Cáceres Herencia
RESIDENTE DE OBRA
CIP. 140353
COPESCO

MEJORAMIENTO CARRETERA LANGUI LAYO KUNTURKANKI
Ing. Juan Carlos Baca Barra
SUPERVISOR DE OBRA
CIP. 51555
COPESCO

- o Neumáticos : llantas de 10"x20".

5.3. CONDICIONES DEL SERVICIO.

- o Recursos y condiciones a ser provistos por el contratista:

DESCRIPCIÓN	INCLUYE	NO INCLUYE
Combustible		X
Operador		X
Mantenimiento preventivo y correctivo de la maquinaria	X	
Movilización y desmovilización de maquinaria hacia a la obra y desde la obra	X	
Seguro vehicular	X	
Guardianía de maquinas		X
Alimentación del operador		X
Hospedaje del operador		X

- o El camión volquete estará a disposición exclusiva de la obra por el tiempo que dure el contrato.
- o Se debe considerar que los trabajos en algunos casos serán los días sábados, domingos y feriados, cuando así lo requiera la Residencia de Obra sin que esto signifique costo adicional al monto pactado en el contrato.
- o Los trabajos se desarrollarán en coordinación y bajo requerimiento del ingeniero residente, supervisor de obra o personal responsable del área pertinente.
- o Por causas de fuerza mayor, ajenas al manejo de la obra, se podrá paralizar el servicio extraordinariamente, previa comunicación anticipada al contratista.
- o Los partes diarios de las maquinarias serán elaborados por los operadores de los equipos asignados de acuerdo al reporte o control diario del camión, estando obligado los operadores a elaborar los partes diarios, consignando nombre completo y firma para valorización y conformidad de pago.

5.4. ACTIVIDADES.

El camión volquete de 8 m3, desarrollará las siguientes actividades:

- o Transporte de agregados, materiales y equipos livianos en obra.
- o Transporte de materiales y equipos livianos de la ciudad del Cusco hacia la obra.
- o Otras actividades relacionadas a dicha maquinaria.
- o Ensayo viga Benkelman.

6. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN.

- o El contratista y/o proveedor deberá garantizar el buen estado de la maquinaria.
- o Si durante el desarrollo de sus actividades la unidad vehicular sufre fallas mecánicas se informará inmediatamente al contratista para su pronta reparación ya sea en campo o en algún taller donde indique el contratista, el cual no deberá de superar las 72 horas, caso contrario la unidad deberá ser reemplazada por una de iguales o mejores características, en caso que la unidad sea reemplazada por otra, el contratista deberá presentar una carta por mesa de partes de la institución indicando el cambio y adjuntando la documentación de la unidad de reemplazo.
- o El contratista deberá comunicar con un plazo no menor de 02 días calendarios sobre los trabajos programados de mantenimiento preventivo y/o correctivo, a fin de no perjudicar la programación de trabajos en obra.



7. SEGUROS Y OTROS REQUISITOS.

Los requisitos solicitados en este ítem, deberán estar vigentes durante el tiempo que dure el contrato.

La unidad vehicular, objeto de la contratación deberán contar con lo siguiente:

- Copia de certificado de inspección vehicular vigente (de ser el caso por la antigüedad del equipo).
- Copia de SOAT – vigente.
- Copia del seguro TREC, vigente.

Los documentos que acrediten dichos requisitos **serán presentados para el perfeccionamiento del contrato.**

8. REQUISITOS DEL CONTRATISTA PARA LA POSTULACIÓN DE OFERTAS.

- Registro Nacional de Proveedores (RNP) vigente.
- El postor deberá tener su Registro Único de Contribuyente (RUC) activo y habido.
- El proveedor dedicado al objeto de la contratación.
- No encontrarse impedido de contratar con el estado.
- Importante: para verificar la capacidad de la tolva y la capacidad de tolvear del equipo propuesto, se solicita una fotografía a la que se deberá adjuntar o escribir las dimensiones interiores de la tolva que multiplicadas cumplan con el volumen mínimo de 8.0m³, esto deberá ser presentado adjunto a la cotización.
- Adjuntar ficha técnica de la maquinaria y tarjeta de propiedad u otro documento donde figure la potencia del equipo ofertado.
- Copia de documento que acredite la propiedad de la maquinaria. En caso que el proveedor no sea propietario de la maquinaria deberá adjuntar un contrato o compromiso de arrendamiento de la maquinaria.

Los documentos solicitados deberán ser presentados al momento de la cotización.

8.1. EQUIPO.

El servicio se realizará con 01 camión volquete de 8 m³, con características especificadas en el ítem 5.2.

El contratista a la suscripción del contrato, deberá de presentar una declaración jurada de que su equipo cuente con los siguientes accesorios y elementos de seguridad.

- Los neumáticos del camión volquete de 10"x20" y deberán estar en buen estado de conservación, con las cocadas adecuadas para trabajos en trocha carrozable.
- El vehículo, deberá contar con:
 - 02 conos de seguridad de 36 cm. Como mínimo, con cintas reflectivas de 2" mínimo.
 - Caja de herramientas básica (juego de llaves mixtas, desarmadores, alicate, etc.).
 - Circulina estroboscópica color ambar instalado sobre la cabina.
 - Extintor PQS tipo ABC de 06 kg, como mínimo, con carga vigente
 - Alarma de retroceso operativa con un sonido no menor a 70dB.
 - Botiquín de primeros auxilios, equipado.
 - Kit de antiderrames.
 - Llanta de repuesto en buen estado.
 - Tiro (para remolque de mezcladora y otros equipos)

9. LUGAR Y PLAZO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.

9.1. LUGAR.

La prestación del servicio será en la jurisdicción de la región del Cusco, en todo el tramo de la obra: "MEJORAMIENTO CARRETERA EN LOS DISTRITOS DE LANGUI, LAYO Y KUNTURKANKI DE LA PROVINCIA DE CANAS - DEPARTAMENTO DE CUSCO" el cual comprende 42 Km, comprende,



además, canteras, depósitos de material excedente, así como también el trayecto de la ciudad de cusco hacia la obra.

9.2. PLAZO.

La cantidad total de días efectivos para el presente servicio será de 130, que se desarrollarán en un periodo de hasta **200 días calendario**, contados a partir del día siguiente de la suscripción del contrato. La unidad solicitada, deberá ingresar a obra a los 02 días de haberse suscrito el contrato, como máximo.

10. CONFORMIDAD DE LA PRESTACIÓN.

La conformidad del servicio será otorgada por el Ing. Residente de Obra, y el visto bueno del Supervisor de obra.

11. FORMA DE PAGO.

El pago por el servicio será de FORMA PARCIAL mediante VALORIZACIONES MENSUALES, de acuerdo a los días máquina efectivos, acumuladas durante el mes informado, sustentado mediante partes diarios, debidamente firmadas por el conductor, responsable de equipo mecánico, residente y supervisor.

Para efectos del pago, la entidad deberá contar con la siguiente documentación:

- Comprobante de pago.
- Carta de Código de Cuenta Interbancaria (CCI)
- Copia de vigencia de poder, en caso ser persona jurídica.

12. PENALIDAD

De acuerdo a lo establecido en la directiva N°002-2022-Plan COPESCO.

13. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

La conformidad del servicio por parte de la entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, por un tiempo de un (01) año.

